

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****30845** JOMS, S.A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, en reunión celebrada hoy, ha acordado por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 63.105 euros, con la finalidad de devolver a don Josep Maria Oms Cornet el valor de su aportación, representativa del 50% del capital social, mediante la amortización de las 1050 participaciones que le pertenecen; adjudicándole, en contraprestación, bienes inmuebles de la sociedad valorados en 189.970,25 euros.

Como consecuencia de esta reducción de capital, este ha quedado fijado en 63.105 euros, integrado por 1.050 acciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una.

Todo esto se comunica y se hace público a los efectos legales oportunos, haciendo saber a los acreedores sociales que tienen un mes para oponerse a la reducción.

Manresa, 8 de octubre de 2012.- Administradora de la sociedad, Piedad Oms Cornet.

ID: A120080036-1